



A los 14 días del mes de mayo de 2025, se reúne de manera virtual via plataforma zoom el Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 929/2024 del Superior Tribunal de Justicia, para la cobertura del cargo de la Secretaría Letrada del Juzgado de Paz de Cinco Saltos a fin de evaluar la segunda etapa del examen de oposición. Se deja constancia en este acto que el único participante del concurso resultó ser el Dr. Larrasolo. El puntaje máximo de la etapa oral es de hasta 20 puntos, lo que conforma un puntaje máximo de hasta 40 puntos en esta etapa de oposición, conforme a lo establecido en la Resolución de convocatoria a concurso. Efectuadas las calificaciones, el Tribunal resuelve otorgar los siguientes puntajes:

Apellido y Nombre	Antecedentes	Escrito	Oral	TOTAL
Larrasolo Mariano	14,50	20	18	52,5

El Tribunal Examinador procede a firmar al pie de la presente.

Dra. M. Gabriela Lapuente

Dra. Gabriela Montorfano

Dra. Laura Licera